

apasionado, había intervenido en la cuestión, opinando que encontraba lógico a la que vez que los titulares mercantiles aspirasen a regular mediante un estatuto el ejercicio de su profesión, y consideraba también justo que se respetasen los derechos de las personas que ejercen en la actualidad cargos relacionados con la contabilidad de las empresas, toda vez que los han ocupado en época en la que era totalmente lícito ejercer sin título dicha función. Inserta el diario la carta de un profesor mercantil de Puertollano en la que se alude al problema del intrusismo en el ámbito de los titulares mercantiles y donde contesta a la defensa hecha por un contable sin título de los que se encuentran en igual situación que él.

Los puntos esenciales de esta contestación son: "1.º La carrera mercantil debe tener los mismos derechos que las otras carreras oficiales, y si se prohíbe ejercer la medicina o la abogacía a quien carece de título para ello, sean cuales fueran sus conocimientos, no se ve razón para que no se haga lo mismo en este caso. 2.º Si es respetable la situación de los contables sin título, también lo es la de los ciento cincuenta mil titulares mercantiles que aún no han conseguido sus aspiraciones profesionales. Si lo que se persigue es la libre concurrencia, que se haga en todas las profesiones y no sólo en Comercio. 3.º No puede equipararse la carrera de Comercio a simples trabajos contables que puede llevar cualquier persona. Si fuera así, no requeriría tantos años de estudio y especialización. Es como si un obrero industrial confundiera su trabajo con el que lleva el perito o el ingeniero. Los titulares mercantiles están asistiendo a un pugilato que tiende no sólo a mermar sus derechos, sino también a regatearles sus conocimientos y la validez académica de sus títulos. 4.º La carrera se

puede estudiar como alumno libre y no es muy costosa, por lo que incluso con escasez de medios económicos y trabajando mientras tanto se puede realizar. El que tenga capacidad puede obtener el título y librarse del problema que plantearía la promulgación del estatuto."

Por su parte, el *puntualizador* de "Pueblo" señala estas objeciones: "En primer lugar, la desaparición del intrusismo no tiene por qué ser dolorosa, como acepta nuestro comunicante, ya que, respetando los derechos de las personas que sin título ejercen las funciones en litigio, no se perjudica a nadie, pues los nuevos aspirantes conocerán ya el camino a seguir. Al mismo tiempo creemos que sobran todas esas calificaciones de criterio *magnánimo*, concesiones exorbitantes, benevolencia, toda vez que no estamos de acuerdo en que sea "nulo derecho" el que asiste a los empleados que ejercen legalmente una profesión para la que no se exigía título en el momento de iniciarla. Y 3.º y último, encontramos confusa esa opinión de que "la carrera de comercio no puede equipararse a trabajos contables que cualquier persona pudiera llevar". No porque dudemos de que dicha carrera supone unos conocimientos muy superiores, sino, por lo contrario, porque si se acepta que hay "trabajos contables que cualquier persona podría llevar, se impone una diferenciación entre las actividades para las que sería necesario el título y aquellas que aun relacionadas con la contabilidad, no lo precisan" (7).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(7) Puntualizaciones: *Turno de los titulares mercantiles*, en "Pueblo". (Madrid, 18 mayo 1960.)

actualidad educativa

1. ESPAÑA

CLAUSURA DEL CURSO SOBRE ESCUELAS UNITARIAS COMPLETAS

El día 29 de abril se efectuó, en el aula de la Cultura, de Madrid, el acto de la clausura del curso sobre Escuelas unitarias completas que, organizado por el Ministerio de Educación Nacional, dio comienzo en el mes de enero último. A él han asistido también diez becarios hispano-americanos, procedentes de Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú y Uruguay. Todos los becarios pertenecen a los Cuerpos docentes de sus respectivos países.

El Director del curso y Director del Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria, don Adolfo Maíllo, pronunció unas palabras para explicar el desarrollo del curso que se clausuraba, y así señaló que ha tenido por objeto estudiar los problemas que plantea la organización y funcionamiento de las Escuelas unitarias completas o Escuelas de maestro único. Este tipo de Escuelas es obligado en todas aquellas zonas de población diseminada y difíciles comunicaciones, circunstancias que impiden la existencia de nuevos grupos escolares capaces de recoger a la población escolar en clases perfectamente gra-

duadas, según la edad y nivel mental de los niños.

A continuación, el Director general de Enseñanza Primaria, señor Tena Artigas, entregó los correspondientes diplomas a los becarios, pronunciando seguidamente, en nombre de sus compañeros, unas frases de gratitud doña Mercedes Fernández.

Después, el señor Díaz Hochleitner agradeció, en nombre del Director de la Unesco, al Gobierno español la organización del curso, que representa una eficaz colaboración a las tareas de dicho organismo internacional.

Y, por último, el Director general de Enseñanza Primaria, en su discurso, manifestó que este curso sobre Escuelas Unitarias Completas es una muestra más del excepcional interés que España tiene en colaborar, en la medida de sus posibilidades, en el desarrollo del Proyecto Principal de la Unesco de Extensión de la Enseñanza Primaria en América.

Siguió diciendo que los dos cursos que España ha organizado hasta el momento y el tercero, que piensa inaugurar en el próximo mes de septiembre, sobre un tema tan sugestivo como el de los problemas que plantea un Plan de Construcciones Escolares, están motivados por nuestra creencia de que son de fundamental interés para el desarrollo del Proyec-

to Principal número 1 de la Unesco. "Después de cuatro meses de trabajo intenso —señaló, por último, el señor Tena Artigas— en las aulas del Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria, bajo la dirección de 26 profesores, que han dictado más de 150 conferencias; de haber realizado múltiples trabajos prácticos en diferentes Escuelas unitarias, en contacto con las Inspecciones y Escuelas normales de varias regiones españolas, un grupo de becarios... han merecido el diploma que acredita su trabajo y preparación en la materia... Creemos que este curso que finaliza hoy ha tenido un éxito científico y que ha contribuido en forma sensible, gracias a la colaboración de profesores y becarios, a profundizar en el estudio de un problema de indudable interés para nuestros países, y estamos también seguros de que, en el plano de la comprensión internacional, la labor aquí realizada no carece tampoco de interés."

ESTADÍSTICA SOBRE ENSEÑANZA PROFESIONAL

La Obra Sindical de Formación Profesional, dependiente de la Delegación Nacional de Sindicatos, ha publicado una estadística en la que da a conocer el número de alumnos que asisten a sus diversas y numerosas escuelas, clasificando los que reciben la enseñanza en las clases diurnas y en las nocturnas, y las diferentes especialidades sobre las que versan los estudios.

Según la referida estadística, la Obra tiene 112 centros esparcidos por toda España, en los que han cursado estudios en el curso 1958-59 un

total de 20.688 alumnos, de los cuales 11.728 asisten a las clases diurnas y 8.960 a las nocturnas.

El centro que alcanza una matrícula más numerosa es la Institución Sindical "Virgen de la Paloma", de Madrid, al que asisten en el presente curso 2.930 alumnos; le siguen las escuelas "Francisco Franco", de Málaga, y la "Virgen de la Merced", de Barcelona.

La especialidad más concurrida es la del metal, con todos sus derivados.

ESTUDIO DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES

El Gobierno de España y la Unesco han acordado otorgar diez becas a funcionarios hispanoamericanos que deseen asistir a un curso sobre las construcciones escolares para la primera enseñanza.

El Ministerio de Educación de cada país hispanoamericano enviará antes del 7 de junio próximo, por correo aéreo, dos ejemplares de cada una de las solicitudes aprobadas. El programa a realizar en Madrid comprende varias lecciones y trabajos técnicos, con soluciones de emergencia y examen de los aspectos económicos y administrativos en las citadas construcciones.

La misma cantidad de becas han sido convocadas por el Gobierno francés y la Unesco. Estas becas complementarán los estudios realizados en España y permitirán a los beneficiarios observar las obras que actualmente se realizan en París y otras ciudades de Francia. Tendrán una duración de tres meses, del primero de enero al 31 de marzo de 1961.

Tendrán opción a estas becas las personas que ejerzan cargos de responsabilidad en los Ministerios de Educación, en las construcciones escolares, y los Ministerios de cada país encargados de recibir solicitudes deberán comunicarlas a la Unesco en doble ejemplar.

CONFERENCIA SOBRE PROBLEMAS ECONÓMICOS DE LA EDUCACIÓN

En marzo tuvo lugar una conferencia del padre Gonzalo Martínez, de la Compañía de Jesús, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Santander, organizada por la Asociación Católica de Padres de Familia.

El problema de la enseñanza tiene dos siglos. Fue planteado a partir de la Revolución Francesa. Lo constituyó la intervención del Estado —muy justa y lógica, por una parte—, pero sin perder el límite y referencia de la libertad del individuo y del padre de familia, que tiene pleno derecho a elegir el medio y procedimiento de educación de su prole.

La falsa solución del liberalismo fue eliminar dicha libertad. Mal del pasado siglo. Actualmente está este error totalmente abandonado en todos los países del mundo civilizado —excepto en uno o dos—, pero sobre todo en Europa, en los países de mayor nivel cultural.

Se refiere a los datos de los países nórdicos, protestantes y socialistas en su inmensa mayoría. En concreto, Inglaterra no tiene ni Ministerio de Educación Nacional, porque no lo necesita. Hay una inspección del Estado sobre la enseñanza. Pero ésta se da basándola en tres principios fundamentales: primero, garantizar

la elección del padre de familia libremente de los educadores de sus hijos; segundo, paridad absoluta entre todos los centros docentes privados; tercero, gratuidad total de la enseñanza para los padres. El Estado inglés paga el cien por cien de los gastos de educación.

En Irlanda rigen los mismos principios que en Inglaterra. El Estado no tiene ni un solo centro. Desde las escuelas primarias a la enseñanza superior, el Estado encomienda la escuela al sacerdote católico, al pastor protestante o al rabino judío. Paga el cien por cien de los sueldos de los dedicados a enseñar. Y el 75 por 100 de los gastos de material, libros, etcétera. Solamente pagan los padres de familia el 25 por 100 de los gastos de libros y material.

En Alemania es menester distinguir los estados federados independientes, que son los que corren con la enseñanza. En Renania-Westfalia, por ejemplo, 17.000.000 de habitantes protestantes y socialistas siguen el sistema inglés. En Hamburgo, con mayoría aplastante de socialistas y protestantes —solamente hay el 9 por 100 de católicos—, el Gobierno paga a los Padres Jesuitas por sus colegios una cantidad, al cambio, de 10.700 pesetas por cada alumno y año. Los centros restantes le gastan bastante más. Unos cuatrocientos marcos más por alumno y curso que en los colegios de religiosos.

En Holanda, paga el cien por cien el Estado en la primera enseñanza. En la segunda y universitaria, el 80 por 100. Actualmente han llegado a la subvención del cien por cien a los colegios católicos.

En Finlandia rige igual sistema. En Suecia —pese a las leyes fundamentales, más o menos anticatólicas—, el 100 por 100 de la enseñanza privada la sufragan: el Estado, el 75 por 100, y el restante 25 por 100 lo pagan los municipios.

En Dinamarca, el 80 por 100, sin tener ninguna intervención el Estado en los colegios religiosos o privados.

Bélgica, con el 100 por 100 pagado por el Estado. En los sueldos, si son religiosos, perciben el 50 por 100 de un profesor seglar oficial, en atención a las menores necesidades del individuo cuando vive en comunidad.

Se refiere al pacto escolar de 1958, en que fue aumentada la subvención al 60 por 100.

Finalmente, Francia también ayuda, dando a los colegios privados, en la enseñanza privada, una subvención de 400 pesetas —equivalente— por cada alumno de colegios de religiosos y religiosas.

Italia y Portugal no subvencionan con nada. Pero tampoco cobran impuestos a los colegios.

De los 870 colegios privados de toda España, solamente hay datos de 280. Estos han contribuido con unos cuarenta y tantos millones por diversos conceptos: contribución territorial, industrial, matriculas, etc.

Finalizó en deducir que Estados Unidos gastan en educación 56 dólares por habitante; Islandia, 42 dólares; Bélgica, 33; Inglaterra, 27. La media europea es de 27 dólares. España solamente gasta tres dólares.

INGRESO EN EL MAGISTERIO PRIMARIO

Por decreto número 684/60 del MEN, de 31 de marzo de 1960 (BOE

de 13-4-60), son requisitos indispensables para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Magisterio:

- a) Ser español.
- b) Poseer el título profesional de maestro de enseñanza primaria o el certificado de aprobación del total de estudios, bien entendido que el opositor que obtenga plaza no podrá tomar posesión de su destino sin la presentación de aquél.
- c) Acreditar encontrarse en posesión del título de Instructor elemental del Frente de Juventudes o de Instructora de Escuela del Hogar de la Sección Femenina.
- d) No estar incapacitado para el ejercicio de cargos públicos y acreditar una conducta intachable en todos los aspectos.
- e) No padecer tuberculosis, enfermedad contagiosa ni defecto físico permanente que le imposibilite para el ejercicio de la profesión.
- f) Abonar los derechos que establezca la convocatoria.

PREMIOS IBÁÑEZ-MARTÍN Y ROMUALDO DE TOLEDO

Se ha convocado el premio José Ibáñez-Martín, de 25.000 pesetas, a la mejor obra literaria de Pedagogía original, inédita o publicada con posterioridad al año 1954.

Pueden concurrir al mismos los directores de Grupos escolares y de Escuelas graduadas y los maestros nacionales en ejercicio activo de la enseñanza.

Los originales deberán presentarse, por duplicado, en la Secretaría del Patronato de la Fundación, General Martínez Campos, 14, Madrid, acompañándose hoja de servicios certificada, dentro del plazo comprendido entre las fechas de publicación de la presente convocatoria y el día 1 de noviembre del año en curso.

La obra galardonada podrá ser publicada por el Patronato de la Fundación de los Premios en una primera y única edición, de cinco mil ejemplares como máximo, pudiendo el autor, que conservará la propiedad intelectual, hacer cuantas ediciones desee, por su cuenta, transcurrido el plazo de un año desde la concesión del premio, aunque con la obligación de entregar dos ejemplares de cada edición al Patronato.

Los originales no premiados podrán retirarse por sus autores en el plazo de un mes, desde la publicación del fallo del concurso. Transcurrido este tiempo, serán destruidos los no retirados.

Igualmente se convoca el premio Romualdo de Toledo y Robles, de 15.000 pesetas, al mejor Grupo escolar o Escuela graduada de más de tres grados, nacionales, en atención al desarrollo armónico de un programa de educación integral, a su organización y al mayor adelanto de sus alumnos, dividiéndose el importe del premio entre el director y los maestros de Sección, a partes iguales entre éstos, y percibiendo el director parte doble de la que corresponde a cada maestro.

Los directores de los Centros que aspiren al premio Romualdo de Toledo y Robles deberán presentar sus solicitudes en la respectiva Inspección Provincial de Enseñanza Primaria, acompañada de los siguientes documentos: hoja de servicios del director del Grupo a Graduada, certificada; memoria o trabajo explicativo de la organización, desarrollo y

resultados en el Centro; trabajos escolares, así como cuantos documentos estimen justificativos de la labor que se desarrolle en la Escuela a su cargo. La Dirección General de Enseñanza Primaria dará instrucciones a las Inspecciones Provinciales para que colaboren en la medida que a ellas corresponda en la concesión de los premios que se anuncian en esta convocatoria.

El plazo para solicitar será el de treinta días hábiles, a partir desde el siguiente al de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el "Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional" (5-5-60).

LA INGENIERIA QUIMICA, EN LA UNIVERSIDAD

Con la solemnidad acostumbrada se celebró el ingreso en la Real Academia de Farmacia del catedrático don Antonio Rius Miró. El acto se celebró en el salón de actos de la Academia de Ciencias.

El discurso de ingreso en la Real Academia de Farmacia del catedrático don Antonio Rius, versó sobre "La ingeniería química y la industria farmacéutica", en el que se refirió al planteamiento actual de la enseñanza de la ingeniería química en las universidades. Se reconoce comúnmente, dijo, el absurdo que representa enseñar a los estudiantes los detalles mínimos de una amplia variedad de industrias, sabiendo que estos detalles pueden aprenderse más rápidamente y con mayor exactitud en la propia industria.

Definió a la ingeniería química como un estudio de las operaciones unitarias y de los procesos básicos, y dijo que la adquisición de la experiencia industrial en la universidad o en las escuelas técnicas es imposible, ya que las universidades que pretenden formar técnicos al más alto nivel necesitan poseer instalaciones industriales más allá de las simples plantas-piloto, cuya utilidad es hoy muy discutida. Es necesario, añadió, aumentar los conocimientos básicos y disminuir los esfuerzos dedicados a una especialización de sus aplicaciones.

"La ingeniería química —continuó diciendo el doctor Rius Miró— puede ayudar a la industria farmacéutica, ya que la preparación en masa de productos farmacéuticos no difiere de la de cualquier otro producto de la gran industria química. Los antibióticos constituyen una industria que, por su complejidad y por la cantidad de materias primas y disolventes que maneja, es comparable a la gran industria química, y puede utilizar los conocimientos de la ingeniería química sobre transporte de fluidos, filtración, transmisión del calor, etc."

Terminado el discurso del nuevo académico, fue contestado por el académico y vicerrector de la Universidad de Madrid, don Manuel Lora Tamayo, quien, refiriéndose a la enseñanza de la ingeniería química en nuestras universidades, dijo que ésta se simultaneaba con períodos de estancia de los alumnos en diversas industrias nacionales y extranjeras. "No obstante —dijo—, una fábrica experimental al servicio inmediato de la formación de nuestros graduados podría concentrar en ella plantas modelo que servirían, además, para orientación de nuestra industria y aun para ensayar procesos que a

ésta interesen. Este centro no resultaría de un coste excesivo y podría contar con el interés de las empresas dedicadas a la construcción de las instalaciones-piloto, que podrían realizar en él una exposición permanente de sus equipos. En este centro —añadió el señor Lora Tamayo— se atendería a la mejor formación de nuestros graduados, facilitando al mismo tiempo el conocimiento y uso de instalaciones en montajes requeridos por las necesidades de la industria nacional."

PROYECTO DE FORMACION MUSICAL DE LOS ESCOLARES

Para *Vida Escolar* es evidente que la formación musical es una de las que ponen en el alma humana más finos matices, por lo que este cultivo del espíritu es contemporáneo de los primeros sistemas de educación organizada. Pero no es menos cierto que en la actualidad, absorbida la escuela por preocupaciones de signo más positivista, se tiene un tanto descuidada la formación musical de los niños que acuden a las escuelas primarias, fallo mucho más lamentable cuando en nuestra época se dispone de medios mecánicos que hacen posible la audición musical de forma sencilla y casi perfecta.

De aquí que podamos juzgar con las mayores esperanzas la obra que

en la provincia de Alicante está realizando la Inspección de Enseñanza Primaria, en colaboración con la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad de Nuestra Señora de Monserrate, de Orihuela, que ha facilitado los recursos precisos para el desarrollo de este plan.

Semanalmente se dan conciertos, a base de discos, a los niños de las escuelas de la mencionada ciudad en el salón de actos de la expresada institución, y a los de la capital de la provincia en un teatro de Alicante.

Los frutos obtenidos hasta el momento no pueden ser más halagüeños y la marcha iniciada promete llevar al establecimiento de un completo servicio que atienda esta importante faceta educativa.

Sin pretender que sea ni la primera ni la única, nos parece muy interesante y digna de ser conocida la iniciativa alicantina, por lo que hacemos esta mención en las páginas de *Vida Escolar*, sin perjuicio de publicar más adelante una información más detallada.

Se ha publicado un folleto en el que se recoge con la debida amplitud cuanto se ha hecho y las normas que rigen el desenvolvimiento de este servicio escolar. Quien desee conocer con detalle esta obra puede solicitar el referido folleto al señor Inspector jefe de Enseñanza Primaria de Alicante, don Salvador Ecarré Batet.

2. EXTRANJERO

PUESTOS TECNICOS VACANTES EN LA UNESCO

Encargado de enseñanza universitaria, administración pública y ciencia política.—Destino: Universidad de Liberia (Monrovia).—Cometido: a) Enseñar los principios de la administración pública y de la ciencia política a los estudiantes de nivel elemental y superior y asesorar a las autoridades universitarias sobre la forma de introducir la enseñanza de esta disciplina. b) Participar en la organización del programa de formación actualmente utilizado en lo que se refiere a cursos de administración pública y ciencia política en el marco de una Universidad externa de Liberia. c) Participar en la designación entre los funcionarios de los candidatos a bolsas de estudios en el extranjero. d) Contribuir a la formación de profesores liberianos llamados a sustituirle. —Requisitos: Varios años de experiencia docente y práctica en diversos cuerpos de la administración pública. —Idiomas: Inglés.—Duración: Nueve meses.—Sueldo: 7.300 dólares anuales.

Especialista en Ingeniería Civil.—Destino: Escuela Normal de Maestros y Politécnico de Singapur.—Cometido: Asistencia al Director de Educación especialmente: a) Dando conferencias en la Escuela Normal de Maestros y Politécnico de Singapur. b) Procurando formación práctica adecuada para los futuros instructores técnicos. c) Asestando sobre la marcha de los talleres de las Escuelas técnica y profesional. —Requisitos: Título universitario de ingeniero civil. Va-

rios años de experiencia en formación teórica y práctica de profesores de Escuelas profesionales y técnicas.—Idiomas: Inglés.—Duración: Un año prorrogable.—Sueldo: 7.300 dólares anuales.

Especialista en investigación psicológica (sicología de la infancia).—Destino: Instituto Internacional de Sicología de la Infancia, Bangkok (Tailandia).—Cometido: a) Ayudar al director del Instituto Internacional de Sicología de la Infancia a desarrollar las actividades de este Instituto en materia de investigación, formación y servicios. b) Colaborar en el perfeccionamiento del personal del Instituto, así como de su actividad en materia de los servicios. c) Asumir la dirección de un importante sector de la investigación, poner en servicio instrumentos de investigación y controlar la actividad del personal y alumnos del Instituto que trabajen en la ejecución del proyecto. d) Participar en la formación de alumnos y becarios internacionales del Instituto. e) Realizar aquellas tareas que el director le encargue.—Requisitos: Diploma de investigador en sicopedagogía o en antropología o en ambas materias. Experiencia docente y práctica de la sicología o de la antropología social. Experiencia en la dirección y organización de investigaciones en una universidad. —Idiomas: Inglés.—Duración: Un año prorrogable.—Sueldo: 7.300 dólares anuales.

Especialista en planes de estudio y programas de educación secundaria.—Destino: Caracas (Venezuela).—Cometido: Asesorar al Ministerio de Educación en el estableci-

miento de un plan general de mejoramiento de los planes y programas de educación secundaria, y en la formación y preparación de comisiones técnicas de estudio y reforma de los planes y programas, mediante la organización y asistencia en el desarrollo de cursillos intensivos destinados a este fin.—*Requisitos*: Título universitario, con especialidad en educación, y de preferencia en planes y programas escolares. Amplia experiencia profesional en educación secundaria, especialmente relacionada con la investigación, la elaboración, la reforma y la aplicación de planes y programas. El conocimiento de las condiciones de desarrollo de la educación en Venezuela o en países de evolución económica, social y cultural similar, es muy deseable.—*Idiomas*: El dominio del idioma español es indispensable.—*Duración*: Un año.—*Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

Especialista en formación de maestros rurales y en educación rural.—*Destino*: Caracas (Venezuela).—*Cometido*: Estudios sobre los antecedentes, la situación actual y las posibilidades de mejoramiento de los servicios de formación de maestros y de educación rural en general, y, con base en estos estudios, cooperará en el planeamiento de programas de formación docente y de organización y desarrollo de la educación rural, de tal manera que éstos sean eficaces desde los puntos de vista tanto cualitativo como cuantitativo, y que se integren en un plan general de desarrollo de la comunidad.—*Requisitos*: Título universitario (o su equivalente) en educación, de preferencia con estudios especiales en formación docente y en educación rural. Amplia experiencia directa en administración o en enseñanza en instituciones de formación de maestros. Familiarización con las condiciones en que se desenvuelven los servicios de educación rural y de desarrollo de las comunidades, en países o regiones de configuración social, económica y cultural similar a la de Venezuela.—*Idiomas*: El dominio del idioma español es indispensable.—*Duración*: Un año.—*Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

Experto en educación secundaria (formación de profesores).—*Destino*: Caracas (Venezuela).—*Cometido*: Ayudar al Ministerio de Educación en el planeamiento e implantación de un programa de formación para profesores de escuelas secundarias. El propósito del programa es implantar métodos educativos aplicados en las escuelas secundarias del Gobierno.—*Requisitos*: Grado universitario o diploma equivalente, preferentemente en ciencias. Considerable experiencia práctica en enseñanza en nivel secundario. Experiencia en el campo de la formación de profesores.—*Idiomas*: Español. *Duración*: Un año.—*Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

BIBLIOTECA MODELO EN PANAMA

Según informa "El Correo de la Unesco" (mayo 1960), organizada por la Comisión Nacional Panameña de cooperación con la Unesco, se inaugu-

rá muy pronto en la capital de la República de Panamá una biblioteca experimental que prestará sus servicios a las escuelas del barrio popular de "El Chorrillo".

Vinculada al Centro escolar Manuel Amador Guerrero, del cual dependen cinco escuelas, la biblioteca prestará libros que serán utilizados en clase o leídos por los alumnos en sus casas. Igualmente suministrará material audiovisual, y organizará conciertos, conferencias, exposiciones y concursos, así como también un club de lectores del cual formarán parte no sólo los escolares, sino también los padres de familia.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN IBEROAMERICA

En el Boletín trimestral enero-marzo 1960 publicado por la Unesco para informar de las actividades realizadas dentro del Proyecto Principal sobre generalización de la enseñanza primaria, aparecen los documentos esenciales del programa y entre otros los informes redactados por el Comité Consultivo del Proyecto Principal y el texto de los discursos pronunciados en Méjico por el doctor Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública de Méjico, y por el señor Vittorino Veronese, Director general de la Unesco, al inaugurarse la tercera de las sesiones de dicho Comité.

El Boletín ofrece así todos los elementos necesarios para que los educadores y sobre todo los funcionarios responsables de los Ministerios de Educación puedan hacer un examen justo y preciso del camino recorrido en los tres años de actuación de la Unesco en favor de la generalización de la enseñanza primaria. Queda bien establecido el aumento de la matrícula escolar en los tres últimos años en la cifra de cuatro millones de niños incorporados a las aulas y en el nombramiento de noventa mil nuevos maestros. Para coadyuvar al éxito de esa obra de los países latinoamericanos la Unesco ha puesto en juego una serie de seminarios, reuniones, conferencias que versaron sobre los principales temas de la administración y organización de la enseñanza. El plan de becas, según informe que se reproduce íntegramente en este volumen del Boletín, representó en total la inversión de más de un millón de dólares, y 580 educadores latinoamericanos pudieron así completar sus investigaciones y experiencias en un campo extremadamente rico de sugerencias y de iniciativas. Los Gobiernos de Brasil, Chile, Argentina, Checoslovaquia, España y Francia, la Organización de los Estados Americanos y la Oficina de Educación Iberoamericana contribuyeron generosamente a montar un programa de dimensiones considerables.

Pero aún queda mucho por hacer, como se hace constar en el prefacio del Boletín, y si se desea el éxito del Proyecto Principal la acción de los Gobiernos deberá incrementarse en la mayor parte de los países. Algunos, como los de Méjico, Cuba y Venezuela, han puesto en marcha soluciones de tipo nacional e incorporan a la labor docente miles y miles de niños, conforme a las exigencias del desarrollo económico y social. Puede decirse que la reunión de Méjico ha tenido en cuenta esa oportunidad y esas exigencias y ha dado

su aprobación y apoyo a la idea de celebrar una Conferencia Interamericana en 1961 sobre educación y desarrollo social y económico. La preparación de la misma exigirá la realización previa de numerosas encuestas y trabajos para ir determinando como se merece la trama de esas relaciones, un conocimiento más preciso de la demografía, del futuro de la vida industrial y económica, del financiamiento educativo, de las consecuencias del desarrollo educativo en el progreso de los países más industrializados, pues sólo así podrá impulsarse de manera certera la generalización de la enseñanza en los países de América latina, en tiempo hábil para reponder a las necesidades de un Continente que crece a un ritmo acelerado.

EL CORREO DE LA UNESCO

Esta puntual publicación da cuenta en su edición del mes de mayo de las primeras medidas tomadas por la Unesco para asegurar la salvaguardia de los monumentos de Nubia, tema cuya importancia ha sido subrayada por el Director general, doctor Vittorino Veronese, en un mensaje publicado el 8 de marzo, en el curso de una ceremonia presidida por el señor André Malraux, Ministro de Asuntos Culturales del Gobierno de Francia. En cada país los elementos más destacados de la intelectualidad han sido asociados a esta obra, a fin de remover el interés de la opinión, de las instituciones y de los Gobiernos en pro de una empresa inscrita como ninguna otra en la Carta de Constitución de la Unesco.

Completa la edición una serie de reportajes sobre el arte búdico japonés, el funcionamiento de las máquinas de cálculo y un artículo original sobre la región ártica del Canadá.

En la reunión del Consejo Ejecutivo que se está celebrando en Paris, el Director general dio cuenta del aumento considerable en la cifra de ventas de esta publicación. En sus cuatro ediciones "El Correo" cuenta ya con 220.000 suscriptores y este movimiento de expansión es notorio particularmente en la edición española. En España y en América latina "El Correo" encuentra cada día un mayor número de lectores. Para corresponder a esa aceptación y apoyo, los miembros del Consejo Ejecutivo de la Unesco, representantes de Ecuador, España, El Salvador, Brasil, Méjico y Venezuela han sugerido que un número especial de la revista sea consagrado en los meses próximos a destacar las realizaciones en el terreno educativo, científico y cultural en todos los países latinoamericanos, desde el momento de su independencia.

Precisamente el Consejo Ejecutivo al cumplirse los 150 años de la iniciación a la vida independiente de dichos países, hizo constar en acta la importancia y significación del evento.

VEINTE BECAS ITALIA-UNESCO

Concluidas las gestiones entre la Unesco y el Gobierno de Italia, la Secretaría ha comunicado a los diferentes Gobiernos latinoamericanos la concesión de diez becas Italia-Unesco, de dos meses de duración,

para estudios en Italia en los meses de abril y mayo, de los problemas de las construcciones escolares. Estas becas forman parte del Proyecto Principal de la Unesco para la generalización de la enseñanza primaria en Iberoamérica y servirán para que los especialistas de América puedan confrontar las soluciones adoptadas para resolver la crisis en materia de construcción de aulas primarias.

Se recordará que antes fueron anunciadas otras becas España-Unesco y Francia-Unesco, en condiciones similares, es decir, a favor de arquitectos o profesionales que tengan a su cargo el planeamiento y ejecución de obras destinadas a la enseñanza primaria. En su virtud los becarios latinoamericanos realizarán de hecho una gira por España, Francia e Italia. El curso de España tendrá lugar del 1.º de septiembre al 30 de diciembre; el de Francia, del 1.º de enero al 30 de marzo, y el tercero, en Italia, de 1.º de abril a 30 de mayo de 1961.

Para establecer la selección preliminar de los candidatos, pues son diez becas para todos los países hispanoamericanos, se han cursado instrucciones a los Ministerios de Educación y que estarán formados por funcionarios del Ministerios de Educación y representantes de los Gobiernos de España, Francia e Italia. Estos comités se reunirán a fines del actual mes de mayo y enviarán los expedientes de los candidatos a la Casa de la Unesco antes del 7 de junio.

Pero Italia ofrece además otras diez becas a favor de educadores latinoamericanos para que puedan estudiar la organización y funcionamiento de las escuelas normales de maestros. Las condiciones y requisitos serán publicados en su día.

VACACIONES FAMILIARES EN LA ALEMANIA OCCIDENTAL

Con ocasión de una recepción de delegados de las asociaciones familiares, informa "Familia Española" (número 6, 1960), el canciller Adenauer declaró que consideraba los hogares de vacaciones en familia como las mejores instituciones de la posguerra y que su organización era, sin duda, una de las tareas más importantes y más útiles de nuestro tiempo.

Con tal idea, el Ministro de la Familia y de la Juventud se ha ocupado de hacer conceder por el Tesoro una ayuda inicial a la construcción de hogares de vacaciones. En ellos, la familia recuperará, al menos una vez al año, su cohesión moral y recobrará inconscientemente el contacto perdido. Desde 1956, el

Estado ha concedido subvenciones por valor de tres millones de marcos. A partir de 1957, se han añadido a esto diversos préstamos a interés reducido por valor de 2,35 millones, provenientes de los medios puestos por los Estados Unidos a disposición de Europa para su reconstrucción.

Estos primeros subsidios han impulsado realmente la obra, pues los "Länder" y los municipios participan cada vez más en la construcción de colonias. La Obra de Vacaciones Familiares, fundada en 1952, en Colonia, por el abate Geerling, ha procurado en 1958 vacaciones a 712 familias, con un total de 2.500 niños, en diversas residencias de Alemania Occidental, Suiza, Austria y Países Bajos. Los gastos de vacaciones de toda la familia son diariamente de una treintava parte de la renta familiar media. Igualmente, los protestantes han creado su Consejo de Vacaciones Familiares; los gastos de alojamiento y pensión son de siete a nueve marcos para los adultos y de cuatro a cinco para los niños, según su edad.

Sin embargo, a muchas familias no les agradan las vacaciones organizadas y ha sido necesario crear hogares para estos casos. Las asociaciones que se han dedicado a esta última tarea se relacionan con la Asociación Alemana de Familias, sin distinción de credo religioso, o con la Asociación de Familias Numerosas.

De este modo, diversas asociaciones de Giessen, Karlsruhe, Stuttgart y otras ciudades han creado colonias y ciudades de vacaciones en lugares como los bosques de Baviera, Lunebourg, la región montañosa del Weser y la Selva Negra, donde las familias pueden alojarse en una casa amueblada, cuyos precios varían entre seis y diez marcos, o en un chalet suizo, en las proximidades de Grafenhausen (Selva Negra), por ejemplo, por doce marcos diarios.

La Asociación de Familias Numerosas ha creado diversas pensiones en el Harz, donde los adultos no pagan más que 5,50 marcos por pensión completa, y los niños, aún menos. Igualmente, en lugares cercanos, las familias pueden ocupar pequeñas casas independientes por 4,50 marcos diarios. Esta Asociación ha inaugurado recientemente una colonia idéntica en Schleswig-Holstein.

El estímulo de los poderes públicos ha inducido a las empresas y a los sindicatos de iniciativa turística a responder cada vez más a las necesidades de las familias. Concretamente, la importante empresa minera y metalúrgica Preussag ha hecho construir en la estación heliomarina de Kellenhusen, en el Báltico, doce "bungalows" situados cerca de la playa, donde las familias de 140 miembros del personal pueden pasar cada año sus vacaciones.

ENCUESTA DE LA AEP SOBRE DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE LAS INVENCIÓNES

Partiendo del supuesto de la evidente relación que existe entre la productividad y el desarrollo y explotación de los inventos, ya que éstos pueden contribuir en gran medida a elevar el índice de productividad, la Organización Europea de Cooperación Económica y la Agencia Europea de Productividad han mostrado interés por conocer lo realizado en algunos países de Europa en orden al fomento del desarrollo y explotación de invenciones. Con este fin redactaron un cuestionario que fue enviado a once países europeos, así como a Estados Unidos y Canadá, para que, a la vista del mismo, se estudiasen y describiesen las medidas adoptadas con aquella finalidad, teniendo en cuenta las condiciones económicas generales relacionadas con ese problema en los países respectivos. Como quiera que, al parecer, en éstos se plantean los mismos tipos de problemas, se consideró de gran valor la realización de aquel estudio, para, una vez facilitados los datos oportunos por cada país consultado, proceder a la coordinación y síntesis de los informes remitidos. De esta forma, los restantes países miembros de la OEEC encontrarían en un estudio semejante la mejor fuente de información para el ejercicio de las actividades de desarrollo y explotación práctica de inventos.

Esto es lo que, en síntesis, se da a conocer en la citada encuesta acerca del desarrollo y explotación de inventos. El material contenido en esta publicación se encuadra en cuatro capítulos y un apéndice. En los tres primeros se analizan los motivos que indujeron a las dos organizaciones internacionales a efectuar la encuesta, dándose a conocer los diferentes organismos oficiales y privados (centros oficiales, organismos con ayuda estatal, organismos independientes, centros de enseñanza, industrias y servicios nacionalizados, industrias privadas y particulares) que intervienen en la investigación de las medidas oportunas para fomentar el desarrollo y puesta en práctica de los inventos. El capítulo IV está dedicado a la exposición detallada de los informes presentados por los once países europeos (Alemania occidental, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Holanda, Italia, Noruega, Reino Unido, Suecia y Suiza) y los dos norteamericanos (EE. UU. y Canadá), a los que se ha dirigido esta encuesta. Finalmente, hay un apéndice en el que se indican cuáles son las organizaciones sobre las que han recaído, en los diversos países, los trabajos de estudio correspondientes.